

CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA

En calidad de promotora del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Municipio de Buenos Aires Cauca designada para el efecto mediante Resolución No. 1972 del 27 de julio de 2022, a través del presente documento me permito de conformidad con lo prescrito en el numeral 1 del artículo 36 de la Ley 550 de 1999, emitir constancia de su terminación porque la administración municipal de Buenos Aires Cauca, logró cancelar la totalidad de las acreencias causadas y exigibles al 28 de noviembre de 2012, tal y como se estipuló en la Cláusula 54 del Acuerdo de reestructuración de pasivos suscrito por la entidad territorial y sus acreedores el 19 de septiembre de 2013.

Lo anterior, con el fin de proceder a solicitar la inscripción de la terminación del Acuerdo de reestructuración de pasivos que ejecutó el municipio de Buenos Aires Cauca, en el Registro de Inscripción de Información relativa a los Acuerdos de reestructuración de pasivos de las entidades del orden territorial, organizado mediante Resolución No. 0840 del 19 de abril de 2000, administrado por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

I. ANTECEDENTES

Para conjurar la crisis fiscal por la que atravesaba el municipio de Buenos Aires Cauca, el alcalde municipal solicitó a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la admisión en el proceso de reestructuración de pasivos de que trata la Ley 550 de 1.999. Una vez evaluada la documentación presentada por el Municipio y las razones que justificaron la solicitud, la Dirección General de Apoyo Fiscal, previo el cumplimiento de los requisitos señalados en la Ley 550 de 1999, aceptó mediante Resolución No. 3722 del 28 de noviembre de 2012, la solicitud de promoción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

El 19 de septiembre de 2013 el municipio de Buenos Aires Cauca suscribió con sus acreedores un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999,

II. CUANTIFICACION Y COMPOSICION DEL PASIVO OBJETO DE REESTRUCTURACIÓN

A la iniciación de la negociación del proceso de reestructuración se partió de un total de acreencias certificadas que ascendió a la suma de \$5.455 millones, con corte al 28 de noviembre de 2012, detalladas así:

Tabla 1. Acreencias Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

GRUPO	CONCEPTO	MONTO DE ACREENCIAS	PARTICIPACIÓN
1	TRABAJADORES Y PENSIONADOS	312	6%
2	ENTIDADES PUBLICAS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.625	85%
4	DEMÁS ACREEDORES EXTERNOS	518	9%
TOTAL ACREENCIAS		5.455	100%

Fuente: Cuadro de Acreencias, elaborado por la Secretaría Administrativa y Financiera, cifras en millones

III. EVOLUCIÓN DE LAS ACREENCIAS REESTRUCTURADAS

La administración municipal de Buenos Aires Cauca, presentó en la reunión del Comité de Vigilancia celebrada en las instalaciones municipales, el 16 de noviembre de 2022, el resultado de la depuración de las acreencias incorporadas en el Acuerdo de reestructuración de pasivos causadas y exigibles al 28 de noviembre de 2012 y los pagos realizados con corte al 31 de octubre de 2022, detallada a continuación:

Tabla 2. Consolidado Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a 31 de octubre de 2022

GRUPO	CONCEPTO	ACREENCIAS INICIALES DEL GRUPO (INVENTARIO) 2013	AJUSTES E INCORPORACIONES (+)	DEPURACIÓN (-)	SALDO FINAL ACREENCIA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL PAGOS ACUMULADOS (DESDE DE 2013 HASTA 2022)	QUITAS O CONDONACIONES (-)	SALDO ACREENCIA	% CANCELADO
1	TRABAJADORES PENSIONADOS	\$ 324	\$ -	\$ 8	\$ 316	\$ 311	\$ 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 316	\$ -	\$ -	100%
2	ENTIDADES PUBLICAS E INSTITUCIONES DE	\$ 4.625	\$ 1.934	\$ 2.080	\$ 4.479	\$ 1.420	\$ 275	\$ -	\$ -	\$ 7	\$ -	\$ 25	\$ -	\$ 715	\$ 2.443	\$ 2.036	\$ 0	100%
4	DEMÁS ACREEDORES EXTERNOS	\$ 515	\$ 89	\$ -	\$ 604	\$ 275	\$ 87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 362	\$ 242	\$ -	100%
	TOTAL ACREENCIAS	\$ 5.464	\$ 2.023	\$ 2.087	\$ 5.399	\$ 2.005	\$ 368	\$ -	\$ -	\$ 7	\$ -	\$ 25	\$ -	\$ 715	\$ 3.121	\$ 2.279	\$ 0	100%
	CONTINGENCIAS	\$ 111	\$ -	\$ -	\$ 111	\$ 35	\$ 70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105	\$ 6	\$ 0					
	TOTAL PAGOS	\$ 5.575	\$ 2.023	\$ 2.087	\$ 5.510	\$ 2.041	\$ 438	\$ -	\$ -	\$ 7	\$ -	\$ 25	\$ -	\$ 715	\$ 3.226	\$ 2.284	\$ 0	

Fuente: Escenario Financiero – Inventario de acreencias e Informe Encargo Fiduciaria Davivienda, elaborado por la Secretaría Administrativa y Financiera, cifras en millones.

Se evidencia que, en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos se incorporaron unas acreencias iniciales por la suma de \$5.464 millones y contingencias por \$111 millones, para un valor total de \$5.575 millones, a estos saldos iniciales se les hicieron ajustes e incorporaciones por \$2.023 millones, depuración por \$ 2.087 millones, quitas o condonaciones por \$2.284 millones, para llegar a un saldo final de \$3.226 millones, los pagos de acreencias ascendieron a \$3.121 millones y del Fondo de Contingencias fueron de \$105 millones, sumas canceladas entre las vigencias 2013 y 2022.

De acuerdo a lo anterior es posible concluir que se cancelaron la totalidad de las acreencias ciertas y exigibles al 28 de noviembre de 2012, que hicieron parte del Acuerdo de reestructuración.

A continuación, se mencionan aspectos importantes, en la ejecución de los pagos por grupo de acreedores:

Grupo No. 1: Trabajadores y Pensionados: de acuerdo con lo pactado en las Cláusulas 9 y 20 del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, el escenario financiero estimó realizar el pago de la totalidad de las acreencias del Grupo 1 (Trabajadores y pensionados) por \$324 millones en el año 2013. El Municipio de Buenos Aires – Cauca realizó una depuración de \$ 8 millones y entre el 2014 y 2015 realizó el pago del total de las obligaciones del Grupo 1. alcanzando así un 100% de cumplimiento.

Tabla 3. Proyección y Pagos Grupo 1

GRUPO 1: TRABAJADORES Y PENSIONADOS				
CONCEPTO	2013	2014	2015	TOTAL PAGOS ACUMULADOS (DESDE DE 2013 HASTA 2022)
ESCENARIO FINANCIERO	324	0	0	324
PAGOS	0	311	6	316

Fuente: Escenario Financiero – Inventario de acreencias e Informe Encargo Fiduciaria Davivienda, elaborado por la Secretaría Administrativa y Financiera, cifras en millones

Grupo No. 2: Entidades Públicas e Instituciones de Seguridad Social: De acuerdo con lo pactado en la Cláusula 21 del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, el valor total de acreencias incorporadas en el Acuerdo de reestructuración de pasivos a favor del Grupo No. 2 que ascendía a la suma de \$4.613 millones, fue objeto de ajustes e incorporaciones por \$746 millones (la mayoría FOMAG), quitas o condonaciones por \$848 millones y depuración de la deuda por \$2.080 millones, y se realizó el pago del total de las obligaciones entre el 2013 y 2022 por valor de \$2.443 millones¹. Los cuales se detallan así:

Tabla 4. Proyección y Pagos Grupo 2

GRUPO 2: ENTIDADES PUBLICAS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL											
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL PAGOS ACUMULADOS (DESDE DE 2013 HASTA 2022)
ESCENARIO FINANCIERO	1.500	728	752	777	802	55	0	0	0	0	4.613
PAGOS	0	1.420	275	0	0	7	0	25	0	715	2.443

Fuente: Escenario Financiero – Inventario de acreencias e Informe Encargo Fiduciaria Davivienda, elaborado por la Secretaría Administrativa y Financiera, cifras en millones

Es importante resaltar que la administración municipal, durante las vigencias 2020-2022 adelantó depuración de la deuda con el extinto Instituto de Seguros Sociales hoy COLPENSIONES, y con corte al 31 de octubre de 2022 las acreencias a favor de esa Administradora de Pensiones se redujeron sustancialmente, toda vez que al iniciar la depuración, la deuda ascendía a la suma de \$ 2.097 millones y se logró depurar el total de la deuda y pagar \$203 millones con una disminución de la acreencia del 90% aproximadamente.

Tabla 5. Depuración Deuda COLPENSIONES

CLASIFICACION DE DEUDA	VALOR DEUDA INVENTARIO	SALDO AL INICIAR LA DEPURACION	DEPURACION	INTERESES	DEUDA FINAL	2020	2021	2022	TOTAL PAGOS	% PAGADO
DEUDA REAL	2.097	6	0,15	15,90	21	5	0	16	21	100%
DEUDA PRESUNTA		2.084	2.064,02	161,83	182	20	0	162	182	100%
TOTAL	2.097	2.090	2.064,17	177,73	203	25	0	178	203	100%

Fuente: Informe de gestión depuración Colpensiones e Informe Encargo Fiduciaria Davivienda, elaborado por la Secretaría Administrativa y Financiera, cifras en millones

Dentro de las acciones adelantadas por la administración municipal, para el cumplimiento de Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, se realizó un trabajo conjunto con funcionarios de FIDUPREVISORA que administra El Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG². Se canceló una acreencia cierta y

¹ Estos incluyen los pagos realizados en la vigencia 2014 a Asmet Salud, Caprecom y Asociación Indígena del Cauca por \$904 millones con recursos de régimen subsidiado y a Fiduprevisora en 2022, por valor de \$529 millones, que no se ejecutaron a través del encargo fiduciario sino sin situación de fondos.

² Las pretensiones iniciales de la FIDUPREVISORA vocera del FOMAG, ascendían a la suma de 1.726 millones, discriminados así: Pasivo prestaciones convenio Decreto 196 de 1995 por valor de \$1.249 millones y aportes periódicos convenio Decreto 196 de 1995 por valor de \$476 millones.

exigible causada al 28 de noviembre de 2012, por valor de \$ 537 millones, la cual no quedo incluida en el inventario de acreencias inicial, pero se pagó de conformidad con las condiciones pactadas en el Acuerdo de reestructuración de pasivos, de conformidad con lo prescrito en el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 550 de 1999, con dos fuentes de financiación detalladas así: a través del FONPET (Clausula No. 24 numeral 8 del acuerdo de reestructuración de pasivos.), por la suma de \$ 529 millones y la suma de \$ 8 millones cancelados con recursos del Municipio.

Grupo No. 4: Los Demás Acreedores Externos: de conformidad a la cláusula No. 22 en el escenario financiero se estimó realizar el pago de la totalidad de las acreencias del Grupo 4 (Demás acreedores externos) por \$518 millones en el año 2018. El Municipio de Buenos Aires - Cauca realizó incorporaciones por \$89 millones, quitas o condonaciones de \$ 242 millones, y entre el 2014 y 2015 realizó el pago del total de las obligaciones del Grupo 4.

Tabla 6. Proyección y Pagos Grupo 4

GRUPO 4: DEMÁS ACREEDORES EXTERNOS							
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL PAGOS ACUMULADOS (DESDE DE 2013 HASTA 2018)
ESCENARIO FINANCIERO	0	0	0	0	0	518	518
PAGOS	0	275	87	0	0	0	362

Fuente: Escenario Financiero – Inventario de acreencias e Informe Encargo Fiduciaria Davivienda, elaborado por la Secretaría Administrativa y Financiera, cifras en millones

Fondo de Contingencias: El escenario financiero planteó la creación de un Fondo de Contingencias por valor de \$ 550 millones. El Municipio de Buenos Aires - Cauca realizó quitas o condonaciones de \$ 6 millones, y entre el 2014 y 2015 realizó el pago de \$ 105 millones por concepto se sentencias debidamente ejecutoriadas en el periodo del acuerdo.

Tabla 7. Proyección y Pagos Fondo de Contingencias

FONDO DE CONTINGENCIAS							
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL PAGOS ACUMULADOS (DESDE DE 2013 HASTA 2018)
ESCENARIO FINANCIERO	0	110	110	110	110	110	550
PAGOS	0	35	70	0	0	0	105

Fuente: Escenario Financiero – Inventario de acreencias e Informe Encargo Fiduciaria Davivienda, elaborado por la Secretaría Administrativa y Financiera, cifras en millones.

IV. RENTAS REORIENTADAS A LA FINANCIACIÓN DE LAS ACREENCIAS REESTRUCTURADAS

De conformidad con lo pactado en la Cláusula 24 del Acuerdo de reestructuración de pasivos, la administración Municipal reorientó las rentas comprometidas y cumplió con las transferencias al encargo fiduciario de Fidudavivienda, que administra el fondos de acreencias y contingencias, hasta el Comité vigilancia del 22 de mayo de 2020, fecha a partir de la cual se aprobó dejar de realizar el traslado de las rentas reorientadas al fondo de reestructuración de pasivos, al considerar la existencia de una provisión significativa para cubrir las obligaciones pendientes.

En total, el municipio reorientó para los fines de ARP, la suma de \$ 6.064 millones, lo que equivale al 97% del valor proyectado, el cual se detalla a continuación:

Tabla 8. Escenario Financiero - Recursos Ejecutados a 31 de octubre de 2022

RENTAS REORIENTADAS	ESCENARIO 2013 - 2018	RECURSOS EJECUTADOS ACUERDO	% EJECUCIÓN / ESCENARIO
100% Recuperación de cartera de impuesto predial vigencias anteriores	194	437	226%
100% Estampilla Fondo al Deporte	482	319	66%
100% Estampilla Parques y Arborización	643	275	43%
100% Estampilla Pro-Cultura	161	137	85%
100% del 42,8% SGP Propósito General, Libre Inversión.	2.913	3.432	118%
Recursos Recuperados Régimen Subsidiado	1.010	904	89%
100% del Ahorro Operacional ICLD	840	0	0%
SUBTOTAL RENTAS REORIENTADAS	6.243	5.503	88%
Rendimientos Financieros – Administración	16	561	3400%
Fonpet	0	529	0%
TOTAL	6.260	6.593	105%

Fuente: Escenario Financiero – Cuadro de acreencias - Informe Encargo Fiduciaria Davivienda, elaborado por la Secretaría Administrativa y Financiera, cifras en millones

V. SALDOS FINALES EN EL ENCARGO FIDUCIARIO DE RECAUDO, ADMINISTRACIÓN, PAGOS Y GARANTÍA ADMINISTRADO EN FIDUCIARIA DAVIVIENDA

Con corte a 15 noviembre de 2022, después de conciliar los aportes de la entidad y rendimientos financieros frente a los pagos realizados en el periodo de 2014 – 2022, el encargo fiduciario cuenta con los siguientes saldos:

Tabla 9. Saldo Encargo Fiduciario

CONCEPTO	SALDO
FONDO CONTINGENCIAS	794
FONDO ACREENCIAS	181
TOTAL	975

Fuente: Informe Encargo Fiduciaria Davivienda noviembre 2022, elaborado por la Secretaría Administrativa y Financiera, cifras en millones

El encargo fiduciario administró \$4.600 millones por concepto de rentas reorientadas, \$561 millones por rendimientos y otros ingresos, para un total de ingresos administrados de \$5.161 millones. El municipio previa autorización del Comité de Vigilancia constituyó un Fondo de Inversión con desahorros autorizados entre la vigencia 2021 y 2022 por valor de \$2.350 millones más rendimientos financieros. A su vez realizó pagos en marco del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos por \$1.793 millones, quedando a la fecha del 15 de noviembre de 2022 saldos en los fondos del acuerdo por valor de \$975 millones.

La información relacionada anteriormente, fue suministrada por la administración municipal, en la reunión del Comité de Vigilancia, realizada el 16 de noviembre de 2022, que fue necesario suspender toda vez que, según información aportada por la secretaria de hacienda municipal y por el asesor jurídico, a esa fecha, aún quedaban acreencias por cancelar.

El 21 de diciembre de 2022, se reanudó la reunión del Comité de Vigilancia, suspendida el 16 de noviembre de 2022 y la administración municipal, tal y como consta en el acta de la reunión, informó a todos los miembros del Comité de Vigilancia, sobre la cancelación de la totalidad de las acreencias ciertas y exigibles al 28 de noviembre de 2012 y solicitó a los miembros del Comité de Vigilancia, emitir su voto sobre la terminación del Acuerdo de reestructuración de pasivos, por cuanto de conformidad con lo pactado en la Cláusula 54 del ARP, se había cumplido con éste por haber cancelado la totalidad de las acreencias reestructuradas. Los representantes de los acreedores, integrantes del Comité de Vigilancia, emitieron su voto positivo, para oficializar la terminación del ARP, tal y como consta en el Acta que se suscribió y que constituye un anexo de esta constancia de terminación.

En la reunión del Comité de Vigilancia celebrada el 21 de diciembre de 2022, la administración municipal presentó un consolidado del Acuerdo de reestructuración con corte al 21 de diciembre de 2022, que se detalla a continuación:

Tabla 10. Consolidado Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a 31 de octubre de 2022

GRUPO	CONCEPTO	ACREENCIAS INICIALES DEL GRUPO (INVENTARIO) 2013	AJUSTES E INCORPORACIONES (+)	DEPURACIÓN (-)	SALDO FINAL ACREENCIA	TOTAL PAGOS ACUMULADOS (DESDE DE 2013 HASTA 2022)	QUITAS O CONDONACIONES (-)	SALDO ACREENCIA	% CANCELADO
1	TRABAJADORES Y PENSIONADOS	\$ 324	\$ -	\$ 8	\$ 316	\$ 316	\$ -	\$ -	100%
2	ENTIDADES PUBLICAS E INSTITUCIONES DE	\$ 4.625	\$ 1.934	\$ 2.080	\$ 4.479	\$ 2.443	\$ 2.036	\$ 0	100%
4	DEMÁS ACREEDORES EXTERNOS	\$ 515	\$ 89	\$ -	\$ 604	\$ 362	\$ 242	\$ -	100%
	TOTAL ACREENCIAS	\$ 5.464	\$ 2.023	\$ 2.087	\$ 5.399	\$ 3.121	\$ 2.279	\$ 0	100%
	CONTINGENCIAS	\$ 111	\$ 15	\$ -	\$ 126	\$ 120	\$ 6	\$ 0	100%
	TOTAL PAGOS	\$ 5.575	\$ 2.038	\$ 2.087	\$ 5.525	\$ 3.241	\$ 2.284	\$ 0	100%

Igualmente, presentó los saldos disponibles en el encargo fiduciario con corte al 21 de diciembre de 2022, que se detallan a continuación:

 ENCARGO FIDUCIARIO MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CUENTAS DEL ENCARGO				
ENTIDAD	NOMBRE CTA	N° DE CUENTA	TIPO DE	SALDO
FIDUDAVIVIENDA	FONDO CONTINGENCIAS	608451201467876	RENTALIQUIDA	\$ 277
BANCO DAVIVIENDA	CUENTA DE CONTINGENCIAS	482800012742	AHORROS	\$ 508
TOTAL				\$ 785
FIDUDAVIVIENDA	FONDO ACREENCIAS	608451201388072	RENTALIQUIDA	\$ 162
BANCO DAVIVIENDA	CUENTA ACREENCIAS	482800012734	AHORROS	\$ 21
TOTAL				\$ 183
FIDUDAVIVIENDA	FONDO INVERSIÓN	608451202830767	RENTALIQUIDA	\$ 253
BANCO DAVIVIENDA	CUENTA DE INVERSIÓN	482800023996	AHORROS	\$ 16
TOTAL				\$ 269
TOTAL				\$ 1.236

Sobre este punto, como promotora, precise tanto a la administración municipal como al representante de Fiduciaria Davivienda, que los recursos disponibles a la liquidación del contrato de encargo fiduciario administrado por Fiduciaria Davivienda, deben ser transferidos a las cuentas bancarias a nombre del municipio de Buenos Aires Cauca, que informe el alcalde municipal, teniendo en cuenta en todo caso que, del saldo total disponible de los recursos administrados en el Fondo de contingencias constituido en el encargo fiduciario, la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$467.000.000) deben consignarse en la cuenta aperturada por la administración municipal para administrar los recursos del FONDO DE CONTINGENCIAS de que trata el parágrafo del artículo 6 de la Ley 448 de 1998, adicionado por el artículo 90 de la Ley 1955 de 2019, creado por la entidad territorial mediante Acuerdo 008 de 2022, expedido por el Concejo Municipal y que constituye el capital semilla del Fondo. Estos recursos son de destinación específica para el pago de acreencias derivadas de procesos judiciales.

Igualmente, de los recursos disponibles a la fecha de liquidación del contrato de encargo fiduciario, en el FONDO DE CONTINGENCIAS constituido en el encargo fiduciario administrado por Fidudavivienda, deberá la administración municipal, provisionar la suma de \$5.109.121 para cancelar las cotizaciones a la seguridad social en cumplimiento de la sentencia proferida a favor de la señora María Nefaris Larrahondo Gonzalez y que deben ser consignados a favor de PROTECCION S.A.

Los recursos restantes disponibles a la fecha de liquidación del contrato de encargo fiduciario, tanto en el Fondo de contingencias, como en los fondos de acreencias e inversión, deben ser transferidos por Fidudavivienda a las cuentas del municipio de Buenos Aires Cauca, que informe el alcalde municipal. Esos recursos deben ser ejecutados respetando en todo caso la destinación inicial de la fuente (SGP libre inversión, estampillas, etc).

La presente constancia, se emite en la ciudad de Bogotá, D.C, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,



Esmeralda Villamil López

Promotora

Acuerdo de reestructuración de pasivos

Municipio Buenos Aires Cauca

Anexos: Acta de reuniones de Comité de Vigilancia celebradas el 16 y 21 de diciembre de 2022, en donde se oficializó la terminación del ARP del municipio de Buenos Aires Cauca, en 37 folios.